AGROPRESTIGIO S.A. INFORME DE COMISARIO AÑO 2008

Guayaquil 31 de Marzo del 2008

A los Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Compañías, y según la Resolución 92 - 1 - 4 -3 - 0014, expedida en octubre de 1992, presento a ustedes el presente Informe de comisario por el ejercicio que terminó en diciembre 31 de 2008, mediante el cual certifico que:

- 8. Los Señores Administradores de la compañía AGROPRESTIGIO S.A., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de la Junta General de Accionistas por el año 2008.
- 9. La convocatoria a Junta General se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto social.
- 10. La empresa no ha realizado actividades en el presente año.
- 11. Los expedientes de las Juntas Generales se encuentran debidamente aprobados, analizados y archivados.
- información sobre los documentos y registros que beneficiado necesario, de tal forma que el examen fue efectuado apricansamentos per la luciano López Cuaya Quillo Colopez Constituciones de la colaboración necesario que beneficiado necesario, de tal forma que el examen fue efectuado apricansamentos per la información sobre los documentos y registros que beneficiado necesario, de tal forma que el examen fue efectuado apricansamentos per la información sobre los documentos y registros que beneficiado necesario, de tal forma que el examen fue efectuado apricansamentos per la información sobre los documentos y registros que beneficiado per la información sobre los documentos y registros que beneficia do la información sobre los documentos y registros que beneficial de la información de tal forma que el examen fue efectuado apricansamento de la información de tal forma que el examen fue efectuado apricansamento de la información de tal forma que el examen fue efectuado apricansamento de la información de tal forma que el examen fue efectuado apricansamento de la información de la información de tal forma que el examen fue efectuado apricansamento de la información de la

13. normas ecuatorianas de auditoría aplicables para éstas circunstancias.

14. De igual manera informo a Uds. Que he revisado los libros y demás documentos contables. El balance general, y sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio contable 2008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día y de acuerdo a los Principios Generales Aceptados. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a mi entender.

15. Por lo tanto, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía AGROPRESTIGIO S.A, a diciembre 31 de 2008 de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de las disposiciones vigentes. Dicha información proviene de los libros de contabilidad que mantiene la compañía de conformidad con la ley.

Muy Atentamente,

Sra. Katty Zamora Montes

COMISARIO

